



31 de mayo de 2016

Hon. José R. Nadal Power
Presidente de Comisión de Hacienda
y Finanzas Públicas
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
Apartado 9023431
San Juan, P.R. 00902-3431

**MEMORIAL EXPLICATIVO DEL PRESUPUESTO DE LA COMISION DE
DESARROLLO COOPERATIVO DE PUERTO RICO DEL AÑO FISCAL 2016-2017**

Reciba un cordial saludo de este servidor y de los que laboramos en la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico.

Adjunto con la presente comunicación se envía el Memorial Explicativo del Presupuesto de la Comisión de Desarrollo Cooperativo del año fiscal 2016-2017. En Dicho Memorial, se incluye la siguiente información, la cual fue solicitada a través de correo electrónico:

- Desglose de ajustes presupuestarios realizados en su presupuesto recomendado 2016-2017 (página 5 párrafo 13 y tabla en página 6).
- Desglose de las medidas de ahorro llevados a cabo con su agencia en cumplimiento con la Ley 66-2014 (página 12 parte IV Ahorros Generados tabla que le sigue y las medidas de ahorro energético que se discuten luego de la tabla).

Cualquier duda o pregunta puede ser dirigida al Director de la División de Finanzas, el Sr. Ezequiel Camacho Ríos, al 787-763-2097, ext. 2011.

Gracias anticipadas por su atención.

Cordialmente,



Hon. Sergio Ortiz Quinones
Comisionado



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Comisión de Desarrollo Cooperativo

Memorial Explicativo del Presupuesto

Año Fiscal 2016-2017

Comisión de Desarrollo Cooperativo de
Puerto Rico

CDCOOP

Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Senado de Puerto Rico

PO Box 21408
San Juan, Puerto Rico 00928-1408
Tel. 787-763-2097



La Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico es la agencia normativa del gobierno creada para la promoción del modelo cooperativo empresarial y la organización de las sociedades cooperativas. Su estructura ha sido diseñada como instrumento eficaz dirigido a educar e impactar a la ciudadanía sobre las bases del cooperativismo, doctrina participativa, democrática y de justicia social que propicia el desarrollo de una economía sustentable por medio del modelo cooperativo.

I. Fondos Asignados por Origen de Recursos

A. **Fondo General**

1. La asignación presupuestaria recomendada para la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico con cargo al fondo general correspondiente al Año Fiscal 2016-2017 es de **\$2,257,000 dólares**; esto representa un presupuesto reducido a una tasa porcentual del **3.83%** con respecto al presupuesto asignado para el Año Fiscal 2015-2016. En efecto, el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2016-2017 es menor por la cantidad ascendente a **\$90,000 dólares**. El detalle presentado por partidas es el siguiente:

Descripción	Año Fiscal 2015-2016	Año Fiscal 2016-2017 Recomendado	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	\$1,823,000	\$1,785,000	\$(38,000)
Utilidades y Pagos por Servicios Públicos	61,000	61,000	0
Servicios Comprados	274,000	249,000	(25,000)
Gastos de Transportación y Subsistencia	50,000	45,000	(5,000)
Servicios Profesionales	81,000	64,000	(17,000)

Memorial Explicativo Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2016-2017

Otros Gastos	12,000	12,000	0
Materiales y Suministros	16,000	16,000	0
Compra de Equipo	25,000	20,000	(5,000)
Anuncios y Pautas en los Medios	5,000	5,000	0
Total Recomendado AF 2016-2017	\$2,347,000	\$2,257,000	\$(90,000)

2. La partida presupuestaria recomendada para Nómina y Costos Relacionados es de **\$1,785,000 dólares** la cual es justificada en el siguiente detalle de gastos proyectados para el Año Fiscal 2016-2017.



Descripción	Recomendado
Sueldos Puestos Regulares	\$872,000
Sueldos Puestos de Confianza	250,000
Sueldos Puestos Transitorios	200,000
Bono de Navidad	70,000
Aportación Patronal Seguro Empleados FSE	30,000
Seguro de Hospital Atención Médica Empleados	85,000
Aportación Patronal Seguro Social Federal FICA	110,000
Aportación Patronal Fondo del Retiro ASR	168,000
Liquidación de Licencias por separación de Servicio.	0
Pagos Contribución a Seguro por Desempleo	0
Nómina y Costos Relacionados AF 2016-2017	\$1,785,000

3. La partida presupuestaria recomendada para Utilidades y Pagos por Servicios Públicos es de **\$61,000 dólares** la cual es justificada en el siguiente detalle de gastos proyectados para el Año Fiscal 2016-2017.

Descripción	Recomendado
Pago de servicios de Teléfono	\$45,000
Combustible y Lubricantes ASG	16,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos AF 2016-2017	\$61,000

4. La partida presupuestaria recomendada para Servicios Comprados es de **\$249,000 dólares** la cual es justificada en el siguiente detalle de gastos proyectados para el Año Fiscal 2016-2017.

Descripción	Recomendado
Impresos y Encuadernación	2,000
Franqueo	2,000
Servicios de Comunicación No Clasificados	0
Arrendamiento Otras Edificaciones y Construcciones	226,000
Arrendamiento de Otros Equipos de Oficina	9,000
Conservación Equipo Automotriz	10,000
Primas de Fianza de Fidelidad (Seguros)	0
Servicios Comprados AF 2016-2017	\$249,000

5. La partida presupuestaria recomendada para Gastos de Transportación y Subsistencia es de **\$45,000 dólares** la cual es utilizada para sufragar costos de viaje en Puerto Rico por concepto de Pago por Milla Recorrida (Vehículo Personal), Dieta (Desayuno y/o Almuerzo si aplica) costo de Pasaje Transporte Público y Peajes.
6. La partida presupuestaria recomendada para Servicios Profesionales es de **\$64,000 dólares** la cual es utilizada para sufragar costos de contratación de Servicios Profesionales Legales y para la contratación de Servicios Profesionales Psicológicos bajo el Programa de Ayuda al Empleado (PAE)
7. La partida presupuestaria recomendada para Otros Gastos No Clasificados es de **\$12,000 dólares** la cual es utilizada para otros gastos generales y misceláneos.
8. La partida presupuestaria recomendada para Materiales y Suministros es de **\$16,000 dólares** la cual es utilizada para la adquisición de Material de Oficina, Piezas y cualquier otro suministro necesario para el funcionamiento de las oficinas.
9. La partida presupuestaria recomendada para Compra de Equipo es de **\$20,000 dólares** la cual es utilizada para la adquisición de Equipo de Informática, Computadoras, Hardware y Software
10. La partida presupuestaria recomendada para Anuncios y pautas es de **\$5,000 dólares** la cual es utilizada para publicar edictos y otros avisos requeridos por leyes y reglamentos.

11. La Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) realizó transferencias hacia sus cuentas de reserva. Este ajuste tuvo el efecto de reducir la asignación presupuestaria de la Comisión de Desarrollo Cooperativo para el Año Fiscal 2015-2016 por la cantidad de **\$225,000 dólares**. A continuación detalle de las transferencias de reserva presupuestaria.

Fondo	Asignación	Fecha	Asignado	Transferido	Ajustado
111	001 Nómina y Costos Relacionados	7/7/15	\$1,823,000	(36,000)	\$1,787,000
111	003 Servicios Comprados	7/7/15	274,000	(31,000)	243,000
141	081 Asignación Englobada	7/14/15	300,000	(30,000)	270,000
111	003 Servicios Comprados	1/7/16	253,000	(23,000)	230,000
141	081 Asignación Englobada	1/19/16	270,000	(105,000)	165,000
	<u>Total Transferido Reserva Presupuestaria</u>			(225,000)	

12. La Asignación Presupuestaria proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2015-2016 ha sido suficiente gracias a medidas de ahorro recurrentes y no recurrentes tomadas por la administración de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico.

13. La Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico no ha solicitado fondos adicionales para el Año Fiscal 2015-2016. No obstante, para mitigar el efecto de las transferencias de reserva presupuestaria efectuadas por la OGP, transferimos fondos entre las partidas delegadas de nuestra agencia, para cubrir deficiencias presupuestarias en la partida de servicios comprados como consecuencia de la reserva presupuestaria efectuada por parte de la OGP, al amparo de la carta circular 124-15 del 7 de julio de 2015. Las partidas presupuestarias delegadas son aquellas

Memorial Explicativo Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2016-2017

que no requieren aprobación mediante planteamientos (PP) por parte de la OGP para efectuar transferencias presupuestarias. A continuación las transferencias entre partidas delegadas efectuadas por la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico para el Año Fiscal 2015-2016 con el objetivo de cubrir deficiencias en la proyección de gastos debido a la reserva presupuestaria.

Fondo	Asignación	Fecha	Asignado	Transferido	Ajustado
111	006 Servicios Profesionales	7/24/15	81,000	(5,000)	76,000
111	011 Compra de Equipo	7/24/15	25,000	(5,000)	20,000
111	003 Servicios Comprados	7/24/15	243,000	10,000	253,000
111	006 Servicios Profesionales	2/11/16	76,000	(15,000)	61,000
111	011 Compra de Equipo	2/11/16	20,000	(10,000)	10,000
111	003 Servicios Comprados	2/11/16	230,000	25,000	255,000

14. La Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico fue recipiente de asignaciones especiales en el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2015-2016 mediante la Resolución Conjunta 748. A continuación detalle de las mismas.



Fondo	Propósito	Asignado	Transferido	Ajustado	Gastado	Balance
141	002 Servicio de Agua (AAA)	9,000	0	9,000	9,000	0
141	081 Mantenimiento Portal Cibernético Cooperativas.	300,000	(135,000)	165,000	0	165,000
	Pago de Seguros y Fianzas	14,000	0	14,000	14,000	0
	Pagos para la Autoridad de Edificios Públicos	44,000	0	44,000	44,000	0

15. Las asignaciones especiales para el pago de servicio de agua potable a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y para el mantenimiento del Portal Cibernético de Cooperativas están consignadas al fondo 141. Con la Asignación de \$9,000 dólares para el pago de servicio de agua potable con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados se pagó una deuda pendiente de pago con la Autoridad (AAA) registrada con un balance de \$6,000 dólares así como el gasto correspondiente al Año Fiscal vigente. La asignación para el portal cibernético de cooperativas comenzó en \$300,000 dólares, actualmente el balance de esta partida está en los \$165,000 por causa de recortes presupuestarios. El portal cibernético para las cooperativas está en un proceso de conexión con los sistemas del Departamento de Estado, proceso que se ha demorado lo cual a su vez afecta el mantenimiento del mismo, razón por la cual esta asignación no se ha utilizado. Las partidas asignadas para el pago de seguros y fianzas de fidelidad y las asignadas para los pagos a la Autoridad de Edificios Públicos son manejadas y controladas en su totalidad por el Departamento de Hacienda. El personal del Departamento de Hacienda encargado de estas funciones nos informa que están cumpliendo con los pagos correspondientes.



16. La Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico será recipiente de asignaciones especiales para el Portal Cibernético de Cooperativas por la cantidad de **\$150,000 dólares**. No obstante, notamos que falta la asignación para el pago de arrendamiento a la Autoridad de Edificios Públicos el cual fue solicitado en el proceso de Petición de Presupuesto para el Año Fiscal 2016-2017, por la cantidad de **\$45,000 dólares**. Muy respetuosamente solicitamos asignación de fondos para atender esta partida debido a que sin este fondo no será posible pagar el arrendamiento con la AEP.

B. Fondos por Leyes Especiales

1. La Comisión de Desarrollo Cooperativo maneja un fondo especial creado en virtud de la Ley 247-2008.
2. El dinero que se asigne al fondo puede ser utilizado para la formación, Organización e incorporación de Cooperativas Juveniles en las escuelas y comunidades del país. En adición a las asignaciones presupuestarias anuales que pueda recibir para dichos propósitos la Comisión. Este fondo podrá recibir, además, aportaciones voluntarias de entidades cooperativas de primer, segundo y tercer grado, así como las adscritas.
3. El balance actual de este fondo especial es de \$116,119 dólares. La OGP no ha efectuado transferencias de este fondo especial para el presente Año Fiscal 2015-2016.
4. El presupuesto recomendado 2016-2017 no contempla realizar transferencias de fondos especiales.



C. Resoluciones Conjuntas

1. A la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico no se le ha otorgado fondos legislativos en el presente Año Fiscal 2015-2016 en virtud de Resoluciones Conjuntas aprobadas con posterioridad al Presupuesto 2015-2016.

D. Fondos Federales

1. La Comisión de Desarrollo Cooperativo recibió fondos federales provenientes del Departamento de Educación bajo la modalidad de Sub-Grant previo al Año Fiscal 2015-2016. No se recibieron fondos nuevos para el Año Fiscal vigente 2015-2016.
2. Los proyectos trabajados mediante convenio interagencial fueron **“Matematicoop”** bajo el Programa de Matemáticas y el plan de trabajo **“Descubriendo Nuevas Herramientas Sociales y Educativas mediante el modelo de Cooperativas Juveniles”** bajo el Programa de Estudios Sociales.
3. A continuación resumen de los costos asociados al cierre de estos programas efectuados durante el Año Fiscal 2015-2016.

Fondo	Balance Inicial 1/jul./2015	Grant	Año Fiscal	Desembolsos	Balance Final 30/abr./2016
222	32,146	S010A110052SUB	2013	30,000	2,146
222	44,080	S010A120052SUB	2014	38,480	5,600

4. No aplica la regla de pareo de fondos federales con fondos estatales. Los fondos se recibían mediante remesas depositadas en los respectivos Sub-Grant.

E. Ingresos Propios

1. El Presupuesto de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico proviene del fondo general. La Comisión no genera ingresos propios.

I. Nómina

1. La cuantía de fondos presupuestados para el Año Fiscal 2016-2017 correspondientes a Nómina y Costos Relacionados es de **\$1,785,000 dólares**. Esta cantidad representa el **79.08%** del total del Presupuesto Recomendado para la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico.
2. Tabla que ilustra la comparación de los Presupuestos para Nóminas Aprobados para los Años Fiscales 2014 vs 2015; 2015 vs 2016 y 2016 vs 2017.

Año Fiscal	Asignado	Cambio	%
2014	2,309,000	-----	----
2015	2,233,000	-76,000	-3.30%
2016	1,823,000	-410,000	-18.36%
2017	1,785,000	-38,000	-2.08%

3. Desglose del Gasto Acumulado por concepto de Nómina y Costos Relacionados para el Año Fiscal vigente 2015-2016. Desde el 1 de julio de 2015 hasta el 30 de abril de 2016.

Descripción	Gasto Acumulado
Sueldos Puestos Regulares	\$496,633
Sueldos Puestos de Confianza	392,875
Sueldos Puestos Transitorios	101,360
Bono de Navidad	36,200
Aportación Patronal Seguro Empleados FSE	21,570
Aportación Patronal Seguro Social Federal FICA	78,570

Aportación Patronal Fondo del Retiro ASR	142,670
Aportación Seguro Médico Empleados	56,502
Contribución por Desempleo y Seguro Choferil	3,620
Nómina y Costos Relacionados AF 2016-2017 <u>30/04/2016</u>	\$1,330,000

4. El total de puestos ocupados y vacantes en la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico al 30 de abril de 2015 son los siguientes:

Clasificación Puesto	Total Puestos	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
Regular	24	22	2
Confianza	12	11	1
Transitorio	9	9	0

5. Lista de Contratos Profesionales vigentes para el Año Fiscal 2015-2016.

Vigencia	Cuantía	Propósito
7/1/2015 – 6/30/2016	\$48,000	Servicios Legales Profesionales
8/3/2015 – 6/30/2016	1,262	Prog. Ayuda al Empleado (PAE)
Total	\$49,262	

II. Deudas Por Cobrar

1. La Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico no tiene cuentas por cobrar de cuantía material. La Comisión tiene un crédito con la Autoridad de Energía Eléctrica ascendente a la cantidad de **\$44,140.00 dólares** hasta el 30 de abril de 2016. Este crédito se amortiza contra las facturas mensuales por servicio de energía eléctrica que recibe la Comisión de parte de la AEE.

III. Deudas Por Pagar

1. La Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico reporta deuda pendiente de pagar con la Administración de Sistemas de Retiro (ASR) por concepto de diferencial aportación patronal empleados transitorios e intereses acumulados por la cantidad de **\$10,000 dólares**. Se impartieron instrucciones para efectuar el pago correspondiente antes de que termine el Año Fiscal Vigente.

IV. Ahorros Generados

1. Detalle de ahorros generados por reducción en cuantía de contratos y arrendamientos.

Servicio	Año Fiscal 2014-2015	Año Fiscal 2015-2016	Cambio
Serv. Legales Prof.	\$64,800	\$48,000	\$(16,800)
Serv. Cuadro Tel.	9,763	3,750	(6,013)
Metro Postal	2,000	1,068	(932)

2. Implementación de medidas de ahorro energético generando un ahorro de **\$2,140 dólares** en consumo de energía eléctrica en comparación con el Año Fiscal anterior 2014-2015.
3. Para el Año Fiscal 2016-2017 proyectamos reducir la cuantía de los contratos de arrendamiento de las fotocopiadoras e impresoras de Xerox Corporation.
4. El Convenio Colectivo con los empleados unionados de la Comisión de Desarrollo Cooperativo está vigente hasta junio de 2017. No existen acuerdos adicionales con respecto a cláusulas económicas y no económicas.

V. Áreas Programáticas

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Descripción del Programa

Promueve la práctica y principios cooperativos, a través de la Oficina de Desarrollo Cooperativo y la Oficina de Planificación y Asistencia Técnica. Presta la ayuda y servicios necesarios para facilitar la organización de cooperativas y mejorar el desarrollo y funcionamiento de las instituciones establecidas. Realiza las funciones de promoción, educación, asesoramiento, servicios gerenciales y especializados y seguimiento. Impacta todos los sectores cooperativos, entiéndase: financiero, laboral, servicio, producción, industrial, agrícola, transporte, consumo, comercial, vivienda y juvenil.

Clientela

Grupos cooperativos, Cooperativas de ahorro y crédito y Cooperativas de tipo diversos.

Datos Estadísticos	2015	2016	2017
Asesorías y seguimiento en aspectos gerenciales a grupos cooperativos en formación y a cooperativas	1,965	2,070	2,175
Cooperativas activas	744	772	1,084
Cooperativas incorporadas	91	28	340

Grupos cooperativos y cooperativas de todos los sectores	790	822	1,130
Grupos en formación de todos los sectores	46	50	55
Orientación sobre organización de empresas cooperativas	785	890	995
Sector de ahorro y crédito	115	115	116
Sector juvenil (Ley Núm. 220)	459	480	799
Sector no financiero (Ley Núm. 239)	170	177	200
Servicios educativos y de capacitación a grupos cooperativos en formación y cooperativas	1,004	1,154	1,354

Conclusión

La Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico proyecta concluir el Año Fiscal Vigente 2015-2016 con el Presupuesto en saldo positivo en todas las partidas asignadas. Las proyecciones de gastos y las medidas de disciplina fiscal así lo demuestran.

Gracias por la atención prestada.



Hon. Sergio Ortiz Quiñonez

Comisionado

Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico

PRIFAS 0620000